

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Bujalance**

Núm. 5.938/2014

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Bujalance, en sesión celebrada el día 7/7/2014, aprobó provisionalmente el Pa-

drón Fiscal de Entrada de Vehículos, ejercicio 2014.

Lo que se expone al público, por el plazo reglamentario, contado a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, periodo en el que podrá consultarse dicho padrón y, en su caso, presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Bujalance, a 13 de agosto de 2014. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, en funciones, Elena Alba Castro.